



Programa de Asistencia con el Idioma y Plan para Personas con Dominio Limitado del Inglés

**(Language Assistance Program and
Limited English Proficiency Plan)**

ÍNDICE

ÍNDICE	1
ACERCA DE LA BALTIMORE REGIONAL TRANSPORTATION BOARD	2
COMPROMISO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.....	3
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO VI DE LA LEY DE DERECHOS CIVILES DE 1964	3
AVISO PÚBLICO	3
INFORMACIÓN ACCESIBLE ELECTRÓNICAMENTE.....	3
PROPÓSITO DE ESTE PLAN	4
PLAN PARA PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS	4
DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD	4
LA CANTIDAD Y PROPORCIÓN DE PERSONAS CON LEP EN EL ÁREA DE SERVICIO ELEGIBLE.....	5
LA FRECUENCIA CON LA QUE LAS PERSONAS CON LEP TIENEN CONTACTO CON EL PROGRAMA.....	7
LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO PRESTADO POR EL PROGRAMA.....	8
LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESTINATARIO.....	8
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.....	9
MEDIDAS DE ASISTENCIA CON EL IDIOMA	9
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON LEP QUE NECESITAN ASISTENCIA CON EL IDIOMA..	9
ASISTENCIA CON EL IDIOMA ORAL PARA PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS.	10
ASISTENCIA ESCRITA CON EL IDIOMA PARA PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS.....	11
PROPORCIONAR A LAS PERSONAS CON LEP AVISOS SOBRE EL SERVICIO DISPONIBLE DE IDIOMA.....	12
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.....	13
CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PARA PERSONAS CON LEP	13
APÉNDICE 1 - PROCEDIMIENTO Y FORMULARIO PARA RECLAMOS DE LA BRTB CONFORME AL TÍTULO VI.....	14
APÉNDICE 2 - LEYES Y POLÍTICAS QUE RIGEN LOS PLANES PARA PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS.....	19
APÉNDICE 3 – ÍNDICE DE POBLACIÓN VULNERABLE: LEP	20

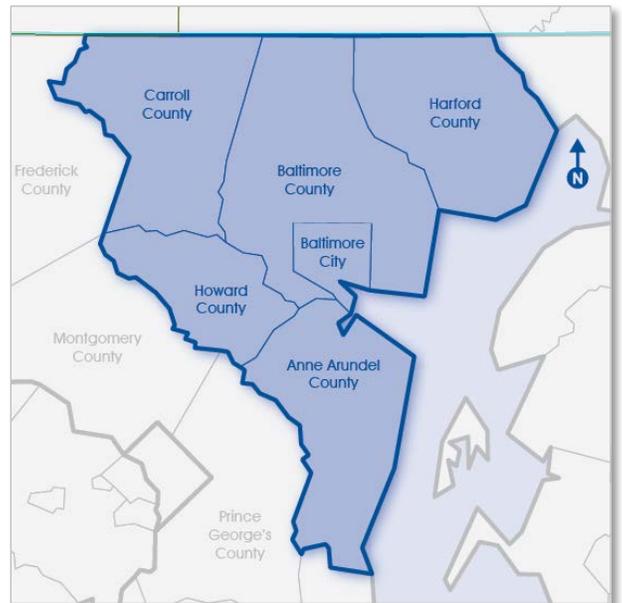
ACERCA DE LA BALTIMORE REGIONAL TRANSPORTATION BOARD

La Baltimore Regional Transportation Board o BRTB, es la Organización de Planificación Metropolitana (MPO) establecida a nivel federal para la región de Baltimore. La BRTB, en carácter de MPO, reúne a los responsables de la toma de decisiones, las agencias del Gobierno, las partes interesadas y el público de la región con el fin de determinar cómo invertir dinero de fondos federales en el transporte y crear planes para el transporte de manera colaborativa para el futuro de la región.

Para cumplir con su misión, la BRTB desarrolla planes de transporte de largo alcance (20 años) y corto alcance (4 años), así como un informe que detalla el impacto de estas inversiones propuestas en transporte sobre la calidad del aire de la región. La BRTB también desarrolla un plan de trabajo y presupuesto que incluye diversos estudios y proyectos en áreas como la participación pública, la equidad en el transporte y la planificación de varios tipos de transporte (bicicleta, peatones, cargas, transporte público, etc.).

La BRTB es una junta de once miembros que representa lo siguiente:

- Annapolis
 - Anne Arundel County
 - Baltimore City
 - Baltimore County
 - Carroll County
 - Harford County
 - Howard County
 - Maryland Department of the Environment *
 - Maryland Department of Planning *
 - Maryland Department of Transportation
 - Maryland Transit Administration
- *Miembro sin derecho de voto



Asimismo, la BRTB cuenta con una serie de subcomités y grupos asesores que se centran en áreas específicas relacionadas con los aspectos técnicos y las políticas, como el movimiento de cargas, acceso para bicicletas y peatones, gestión de los incidentes de tráfico, calidad del aire, y más. Todas las reuniones de la BRTB y los subcomités están abiertas al público.

La BRTB recibe apoyo del personal por medio de la agencia anfitriona, el Baltimore Metropolitan Council (o BMC). El BMC trabaja de manera cooperativa para crear iniciativas que mejoren la calidad de vida y la vitalidad económica. La Junta de Directores del BMC incluye al alcalde de la ciudad de Baltimore, ejecutivos de los condados de Anne Arundel, Baltimore, Carroll, Harford y Howard, un miembro del Senado Estatal de Maryland, un miembro de la Cámara de Delegados de Maryland y un delegado del gobernador perteneciente al sector privado.

Las reuniones de la BRTB se realizan generalmente el cuarto martes de cada mes en las oficinas del BMC ubicadas en Offices @ McHenry Row, 1500 Whetstone Way, Suite 300, Baltimore, MD 21230. Visite www.baltometro.org para obtener más información acerca de la BRTB o ver un calendario actual de las reuniones y los eventos.

COMPROMISO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO VI DE LA LEY DE DERECHOS CIVILES DE 1964

La Baltimore Regional Transportation Board (BRTB) opera sus programas y servicios independientemente de la raza, el color o el país de origen, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y demás leyes aplicables. Toda persona que considere fue agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal conforme al Título VI puede presentar un reclamo en la BRTB.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de la Baltimore Regional Transportation Board, así como los procedimientos para presentar un reclamo sobre derechos civiles, llame al 410-732-0500; (TTY 800-735-2258), correo electrónico: titlevi@baltometro.org; o bien, visite el Baltimore Metropolitan Council, Offices @ McHenry Row, 1500 Whetstone Way, Suite 300, Baltimore Maryland 21230.

Para obtener más información, visite www.baltometro.org/titlevi.

Si necesita la información en otro idioma, comuníquese al 410-732-0500.

Si se necesita información del Título VI en español, llame al 410-732-0500.

AVISO PÚBLICO

Para garantizar que el público tenga conocimiento del compromiso de la BRTB de asegurar el acceso para todos, el siguiente aviso se coloca en las agendas y anuncios sobre reuniones de la BRTB (folletos, publicidad, etc.):

La Baltimore Regional Transportation Board (BRTB) opera sus programas y servicios independientemente de la raza, el color o el país de origen, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y demás leyes aplicables.

Se pueden prestar servicios adecuados a personas con discapacidades que reúnan las condiciones o a quienes necesiten asistencia con respecto al idioma; para ello, deben enviar una solicitud al menos siete días antes de una reunión. Llame al 410-732-0500.

INFORMACIÓN ACCESIBLE ELECTRÓNICAMENTE

El diseño del sitio web del BMC (www.baltometro.org) cumple con los estándares establecidos en la Sección 508 de la Ley de Rehabilitación de EE. UU. para garantizar la capacidad de acceso y uso.

PROPÓSITO DE ESTE PLAN

El Programa de Asistencia con el Idioma tiene como propósito ofrecer un acceso significativo a la información y los eventos de la BRTB para las personas de la región de Baltimore que necesiten asistencia con el idioma.

El propósito de este plan es detallar el modo en que la BRTB evalúa y aborda las necesidades de dichas personas.



PLAN PARA PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

El Dominio Limitado del Inglés (LEP) es un término que se utiliza para describir a las personas cuyo idioma primario no es el inglés y que sus habilidades para leer, hablar, escribir o entender inglés son limitadas.

Como destinataria de fondos federales, la BRTB debe contar con un plan para personas con dominio limitado del inglés. Como destinataria de fondos provenientes del Departamento de Transporte (DOT) de EE. UU., la BRTB sigue el enfoque del DOT que se proporciona en la publicación de dicho departamento, *A Policy Guidance Concerning Recipients' Responsibilities to Limited English Proficient Persons (Guía de políticas relativas a las responsabilidades de los destinatarios respecto de las personas con dominio limitado del inglés)*, con el fin de desarrollar un plan para determinar y satisfacer la necesidad de asistencia de idioma en la planificación del transporte para la región de Baltimore.

DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD

Como destinataria de financiamiento federal, la Baltimore Regional Transportation Board debe tomar las medidas necesarias para garantizar el acceso significativo a la información y los servicios que proporciona.

Para determinar los "pasos razonables", se tienen en cuenta¹ cuatro factores:

1. La cantidad y proporción de personas con LEP en el área de servicio elegible;
2. La frecuencia con la que las personas con LEP tienen contacto con el programa;
3. La importancia del servicio proporcionado por el programa; y
4. Los recursos disponibles para el destinatario.

La Guía de políticas del DOT ofrece a los destinatarios flexibilidad sustancial para determinar qué tipo de asistencia con el idioma es adecuada, sobre la base de una evaluación local de los cuatro

¹ Federal Register / Volume 70, Number 239 / Wednesday, December 14, 2005 / Notices.

factores citados. La siguiente es una evaluación de las necesidades en la región de Baltimore en relación con el proceso de planificación del transporte.

LA CANTIDAD Y PROPORCIÓN DE PERSONAS CON LEP EN EL ÁREA DE SERVICIO ELEGIBLE

Para entender el perfil de idioma de las personas con LEP de la región de Baltimore, el personal del BMC emplea los datos contenidos en la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Primero, el personal analiza los datos basados en todas las respuestas a la pregunta que consta de tres partes²:

1. ¿HABLA ESTA PERSONA UN IDIOMA DISTINTO DEL INGLÉS EN EL HOGAR?
 - SÍ
 - NO
2. SI LA RESPUESTA ES “SÍ”, ¿CUÁL ES EL IDIOMA?
3. ¿CON QUÉ GRADO DE EFICACIA HABLA INGLÉS ESTA PERSONA?
 - MUY BIEN
 - BIEN
 - NO BIEN
 - NADA EN ABSOLUTO

Las personas que hablan un idioma diferente del inglés en el hogar y que hablan inglés “bien”, “no muy bien” o “nada en absoluto” (p. ej. las personas que hablan inglés un poco menos de “muy bien”) son consideradas personas con LEP.

Las figuras 1 y 2 muestran los idiomas que usan en el hogar las personas de más de 5 años³ que hablan inglés un poco menos de “muy bien” en la región de Baltimore y para cada una de sus jurisdicciones locales; además, incluyen la cantidad de personas con LEP que habla cada idioma, así como el porcentaje de toda la población que habla cada idioma.

FIGURA 1: IDIOMAS QUE USAN EN EL HOGAR LAS PERSONAS DE MÁS DE 5 AÑOS Y QUE HABLAN INGLÉS UN POCO MENOS QUE “MUY BIEN” EN LA REGIÓN DE BALTIMORE

	Condado de Anne Arundel	Condado de Baltimore	Condado de Carroll	Condado de Harford	Condado de Howard	Ciudad de Baltimore	Total de la región	Porcentaje de la región
Población total	509,623	763,373	158,577	232,039	276,070	579,901	2,519,583	
Habla sólo inglés	455,763	663,617	150,741	215,423	213,967	528,619	2,228,130	88.43
1. Español	11,271	11,566	1,100	1,817	5,233	10,279	41,266	1.64
2. Coreano	1,770	2,463	75	236	5,093	919	10,556	0.42
3. Chino	685	3,022	138	392	2,978	1,265	8,480	0.34
4. Ruso	78	3,689	170	97	354	698	5,086	0.20
5. Africano, todos los idiomas	207	1,847	49	156	865	1,360	4,484	0.18

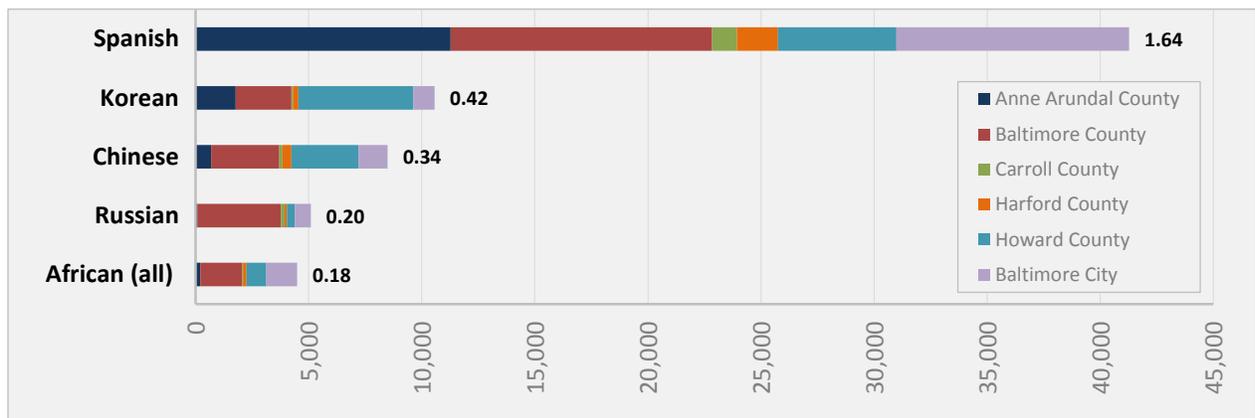
2 U.S. Census Bureau, Language Use in the United States: 2011, ACS–22, 2013.

3 Nota: La Oficina del Censo de EE. UU. no recopila datos sobre el idioma de las personas menores de 5 años.

	Condado de Anne Arundel	Condado de Baltimore	Condado de Carroll	Condado de Harford	Condado de Howard	Ciudad de Baltimore	Total de la región	Porcentaje de la región
6. Tagalo	825	1,618	100	440	372	572	3,927	0.16
7. Vietnamita	512	1,209	90	162	1,014	233	3,220	0.13
8. Francés	349	1,092	76	120	429	1,069	3,135	0.12
9. Urdu	556	1,470	20	25	705	359	3,135	0.12
10. Otros idiomas asiáticos	398	1,177	33	104	775	215	2,702	0.11
11. Otros idiomas índicos	228	1,010	27	89	574	686	2,614	0.10
12. Gujaratí	173	995	35	194	590	5	1,992	0.08
13. Árabe	180	586	0	28	113	590	1,497	0.06
14. Persa	2	699	27	31	282	160	1,201	0.05
15. Hindi	210	457	12	46	361	89	1,175	0.05
16. Griego	136	447	3	64	40	466	1,156	0.05
17. Italiano	141	554	7	97	71	137	1,007	0.04
18. Alemán	218	175	58	177	213	93	934	0.04
19. Polaco	101	266	29	144	36	224	800	0.03
20. Portugués	290	139	55	36	177	76	773	0.03
	18,330	34,481	2,104	4,455	20,275	19,495	99,140	3.93

Fuente: 2009-2013 American Community Survey (5-year) Estimates, Table B6001, "Language Spoken at Home by Ability to Speak English for the population 5 years and older"

FIGURA 2: CINCO IDIOMAS MÁS COMUNES QUE USAN EN EL HOGAR PERSONAS DE MÁS DE 5 AÑOS Y QUE HABLAN INGLÉS UN POCO MENOS QUE "MUY BIEN" EN LA REGIÓN DE BALTIMORE



Fuente: 2009-2013 American Community Survey (5-year) Estimates, Table B6001, "Language Spoken at Home by Ability to Speak English for the population 5 years and older"

El personal luego mapea los datos para ubicar las concentraciones de personas con LEP.

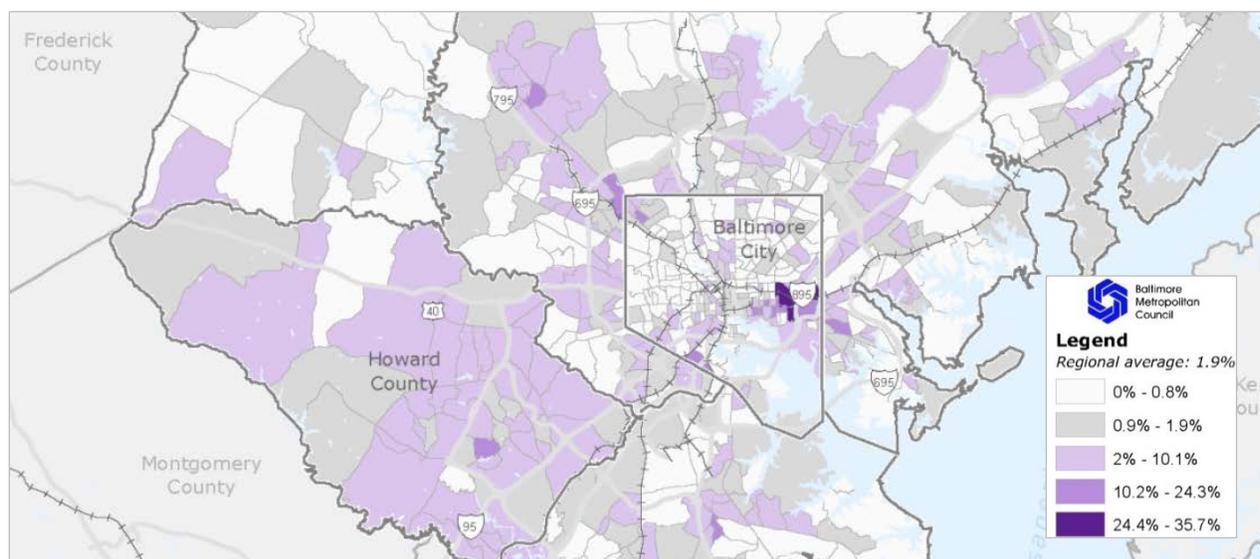
Además de las concentraciones de personas con LEP, el personal identifica las concentraciones de seis poblaciones "vulnerables" adicionales para desarrollar el Índice de Población Vulnerable (Vulnerable Population Index o VPI). Una vez completados, los mapas del VPI se presentan en organizaciones miembros y a las partes interesadas estatales, regionales y locales, como

prestadores de servicios sociales, con el fin de controlar la coherencia de los datos y aprender las historias subyacentes a los datos.

Los mapas luego se pueden utilizar para que la BRTB pueda desarrollar las estrategias y los materiales de alcance comunitario más efectivos para las personas con LEP y demás poblaciones vulnerables.

La figura 3 es una porción⁴ del mapa del VPI de LEP, y muestra el porcentaje de personas de más de 5 años que hablan inglés “no muy bien” o “nada en absoluto” para cada sector censal de la región de Baltimore.⁵

FIGURA 3: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE MÁS DE 5 AÑOS QUE HABLA INGLÉS MENOS QUE “BIEN”



Fuente: 2009-2013 American Community Survey (5-year) Estimates, Table B6001, “Language Spoken at Home by Ability to Speak English for the population 5 years and older”

LA FRECUENCIA CON LA QUE LAS PERSONAS CON LEP TIENEN CONTACTO CON EL PROGRAMA

Debido al tamaño reducido de la población con LEP y a la naturaleza de los servicios prestados por la BRTB, la participación de las personas con LEP es poco frecuente en la actualidad.

A la fecha, no se han realizado solicitudes de información, ya sea por las personas o los grupos, y las actividades de alcance comunitario específicas no han generado una mayor participación de las personas con LEP o los prestadores de servicios.

⁴ Nota: Consulte el apéndice 3 para obtener el Índice de Población Vulnerable (VPI) completo de LEP.

⁵ Nota: Con el fin de centrar la mayor atención en las personas/comunidades más necesitadas, los cálculos y mapas del VPI de personas con LEP no incluyen a las personas que hablan “bien” inglés.

LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO PRESTADO POR EL PROGRAMA

La BRTB aprueba el uso de fondos federales para proyectos futuros de transporte, así como proyectos y servicios de transporte a corto plazo.

La BRTB no es propietaria ni opera calles ni autobuses; por consiguiente, no ofrece ningún servicio o programa que requiera asistencia vital, inmediata o de emergencia, como tratamientos médicos o servicios para necesidades básicas (alimentos, vivienda, educación, etc.). Además, la participación en la BRTB o en sus subcomités es totalmente voluntaria.

La BRTB ofrece oportunidades para que el público realice comentarios sobre el uso de los fondos federales en cuatro áreas principales: el Programa de Trabajo de Planificación Unificado, un Programa de mejora del transporte de cuatro años, un Plan de Transporte de Largo Alcance de 20 años y la Determinación de conformidad sobre la calidad del aire de los planes y programas.

El impacto de las mejoras en materia de transporte que se originaron con estas medidas afecta a todos los residentes, y se intenta fomentar que la gente entienda el proceso y ofrecer oportunidades para realizar comentarios. En consecuencia, a la BRTB le incumbe el aporte de todas las partes interesadas y se realizan todos los esfuerzos posibles para que el proceso de planificación sea lo más inclusivo posible.

A través del proceso de planificación regional del transporte, los proyectos seleccionados reciben la aprobación de fondos federales y avanzan a la etapa de planificación y construcción del proyecto bajo la responsabilidad de las jurisdicciones locales o las agencias de transporte estatales. Estas organizaciones estatales y locales deben implementar sus propias políticas para garantizar oportunidades para que las personas con LEP participen en el proceso que da forma al lugar, el modo y el momento en que se ejecuta un proyecto específico.

LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESTINATARIO

A raíz de que la población con LEP de la región en estos momentos actualmente no constituye una parte significativa y que el costo de la traducción de documentos largos es alto, la BRTB ha determinado que la traducción total de los planes de transporte regional no representa en la actualidad el uso más eficiente de los fondos limitados.

Sin embargo, la región es dinámica y sigue atrayendo a poblaciones diversas desde el punto de vista étnico y cultural. Asimismo, la BRTB valora la diversidad de la región, así como la importancia de la participación plena y justa en el proceso de toma de decisiones sobre el transporte por parte de las personas y grupos que tradicionalmente han sido desatendidos. Por lo tanto, la BRTB seguirá garantizando el acceso para todos y la participación de las personas cuyas vidas diarias están afectadas considerablemente por el modo en que pueden llegar al trabajo, el hogar, la escuela, las tiendas y los servicios. Esto se realizará por medio de diversos mecanismos, como se detalla en la sección siguiente.

La BRTB sigue integrando los servicios para personas con LEP en sus prácticas de participación pública. Por ejemplo, el personal lleva a cabo actividades de extensión en el festival Latino Fest de la ciudad de Baltimore y brinda información en español e inglés acerca de la iniciativa de seguridad Street Smart para ciclistas y peatones y la Air Quality Action Guide (Guía de Medidas para la Calidad del Aire).

Asimismo, el personal ha trabajado en diferentes ocasiones con socios locales para ofrecer voluntariamente servicios de intérpretes. Por ejemplo, el personal trabajó con la Administración Estatal de Carreteras (SHA) para ofrecer los servicios de un intérprete a un miembro del público que quería ofrecer su testimonio a la BRTB. Además, el personal dispuso un intérprete de lenguaje de señas para traducir durante un taller



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

A pesar de que hay una cantidad limitada de residentes en la región de Baltimore cuyo dominio del inglés es limitado y que a la fecha ha habido niveles bajos de interacción entre las personas con LEP y el proceso de planificación del transporte regional de la BRTB, ésta considera que es fundamental garantizar el acceso público y hacer participar a la población diversa de la región.

Por lo tanto, la BRTB ha llevado a cabo un análisis de cuatro factores y ha actualizado el siguiente plan para asistir a las personas con dominio limitado del inglés en la región de Baltimore.

El Coordinador de Participación Pública administrará todas las actividades de acceso al idioma que se detallan a continuación, en colaboración con otros integrantes del personal del BMC y miembros de la BRTB.

MEDIDAS DE ASISTENCIA CON EL IDIOMA

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON LEP QUE NECESITAN ASISTENCIA CON EL IDIOMA

Los miembros del personal designados en la oficina del Baltimore Metropolitan Council están preparados para usar las tarjetas de identificación del idioma cuando se encuentran por primera vez con una persona que tenga dominio limitado del inglés.

Estas tarjetas o pósteres que indican el idioma ayudan a identificar el idioma que habla la persona. El concepto fue desarrollado por la Oficina del Censo y es utilizado por el Gobierno y las agencias no gubernamentales para identificar el idioma primario de las personas con LEP durante el contacto cara a cara.

Los pósteres y las tarjetas didácticas de identificación del idioma están disponibles en la recepción de la oficina del BMC.

ASISTENCIA CON EL IDIOMA ORAL PARA PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

La interpretación es traducir un idioma hablado o con señas en otro idioma. La interpretación oral puede tener lugar en persona o a través de un intérprete por teléfono.

La BRTB cuenta actualmente con acceso a los servicios de interpretación y traducción a través de “CTS Language Link”, un proveedor de servicios de interpretación y traducción plurilingües. www.ctslanguagelink.com.

Para prestar estos servicios, el personal del BMC:

- *Mantendrá una lista de los puntos de contacto donde una persona con LEP interactúa con la organización*

Actualmente, el personal del BMC espera que los principales puntos de contacto para las personas con LEP sean en la recepción y con el Coordinador de Participación Pública. A medida que aumenta la interacción con las personas con LEP, el personal identificará otros puntos de contacto.

- *Identificará, según el idioma hablado, a los empleados que hablan o escriben con fluidez un idioma diferente del inglés. Detallará cuáles de estos empleados también pueden desempeñarse como intérpretes.*

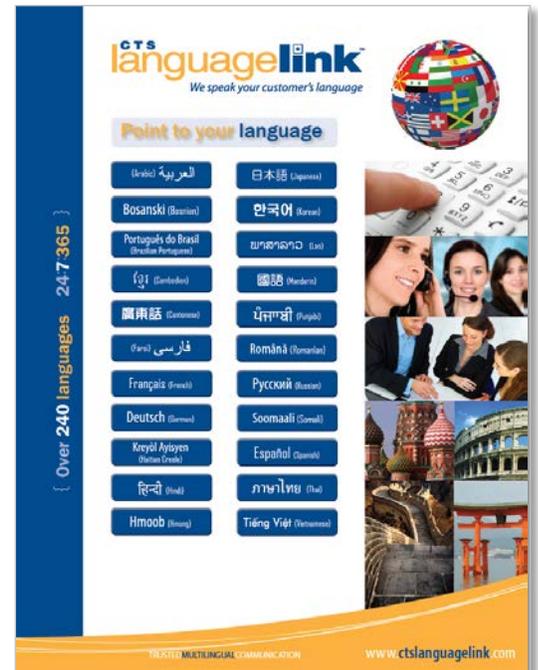
El personal del BMC mantiene un inventario de las capacidades del personal relativas a idiomas, que se actualiza anualmente, o según sea necesario, debido a cambios en la dotación de personal.

- *Crearé una lista de fuentes externas que puedan proporcionar servicios de idioma oral (incluidos los servicios pagos y gratuitos). Detallará el costo de estos servicios. Identificará las limitaciones del presupuesto y del personal.*

El personal del BMC mantiene una lista actualizada de servicios de idioma oral pagos y gratuitos, así como los costos asociados. Esta lista se actualiza anualmente.

- *Crearé una lista de fuentes externas que puedan proporcionar una traducción competente de documentos clave. Detallará el costo de estos servicios. Identificará las limitaciones del presupuesto y del personal.*

El personal del BMC mantiene una lista actualizada de servicios de idioma oral pagos y gratuitos, así como los costos asociados. Esta lista se actualiza anualmente.

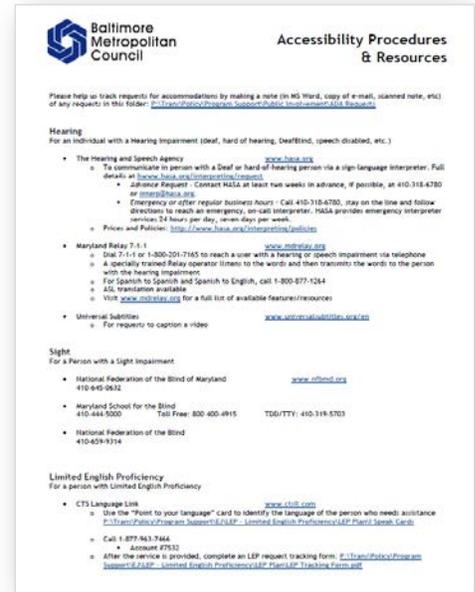


ASISTENCIA ESCRITA CON EL IDIOMA PARA PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

La traducción es el reemplazo de un texto escrito de un idioma a otro. Debido a que es baja la cantidad y proporción de personas con LEP en la región, y a que son altos los costos de los servicios de traducción (entre 15 y 20 centavos por palabra), no se justifica ni se puede asumir el costo de la traducción de todos los materiales escritos de la BRTB. No obstante, la BRTB traducirá materiales seleccionados, tales como los siguientes:

1. *Sitio web del BMC* – Un servicio gratuito de traducción en línea, con tecnología de Google Translate, está disponible en el sitio web del Baltimore Metropolitan Council (www.baltometro.org) haciendo clic en el enlace “Traducir” que se encuentra en la esquina superior derecha de todas las páginas del sitio. El sitio web del BMC contiene información considerable sobre el proceso de planificación regional del transporte, así como versiones actuales de planes y procesos de transporte.

Google Translate permite a los visitantes traducir cualquier página de texto en más de 60 idiomas. No obstante, los usuarios deben saber que Google Translate tiene sus limitaciones. Es útil para obtener la información esencial del material en el sitio web del BMC, pero no traduce todos los matices lingüísticos.



2. *Documentos clave* - Los siguientes documentos clave estarán disponibles en español:
 - a) Executive summary of the Long-range transportation plan (Resumen ejecutivo del Plan de transporte de largo alcance) – Borrador y versión final
 - b) Executive summary of the Transportation Improvement Program o TIP (Resumen ejecutivo del Programa de mejora del transporte)
 - c) Public Participation Plan (Plan de Participación Pública)
 - d) Limited English Proficiency Plan (Plan para Personas con Dominio Limitado del Inglés)
 - e) Title VI Policy and Complaint Form (Política del Título VI y Formulario de Reclamos)
 - f) About the BRTB (Acerca de la BRTB)

A solicitud, se pueden traducir otros documentos de la BRTB. Las solicitudes deben enviarse al menos siete días antes de una reunión para otorgar tiempo suficiente para coordinar los servicios. Tenga en cuenta que los documentos más largos pueden tomar un proceso más prolongado. Llame al 410-732-0500 o envíe un correo electrónico a comments@baltometro.org para solicitar asistencia.

3. *Materiales de alcance comunitario* – El personal del BMC, cuando esté disponible, usará materiales de alcance comunitario en español de organizaciones, como las agencias de transporte federales, estatales y locales. Por ejemplo, el personal distribuye folletos de Street Smart y Air Quality Action Guides (Guías de Medidas para la Calidad del Aire) en español. El personal del BMC mantendrá una lista de dichos materiales.

Todos los materiales de alcance comunitario de la BRTB no se traducirán en esta ocasión. No obstante, la BRTB tendrá en cuenta las solicitudes para ofrecer materiales clave de alcance comunitario en español a medida que se desarrollen materiales nuevos.

PROPORCIONAR A LAS PERSONAS CON LEP AVISOS SOBRE EL SERVICIO DISPONIBLE DE IDIOMA

La BRTB ha establecido los siguientes métodos para informar a las personas con dominio limitado del inglés, las organizaciones que brindan apoyo, así como al público, sobre los servicios disponibles de asistencia con el idioma.

1. *Colocación de carteles* – Un cartel, desarrollado por “CTS Language Link”, se coloca en la recepción para informar a las personas sobre cómo obtener los servicios disponibles de traducción o interpretación.
2. *Documentos de alcance comunitario* – Los documentos clave de la BRTB incluirán el aviso público (como se vio en la página 3) que indica que algunos servicios de asistencia con el idioma están disponibles. Este aviso estará tanto en inglés como en español. Los documentos clave incluyen:
 - Executive summary of the Long-range transportation plan (Resumen ejecutivo del Plan de transporte de largo alcance) – Borrador y versión final
 - Executive summary of the Transportation Improvement Program o TIP (Resumen ejecutivo del Programa de mejora del transporte)
 - Public Participation Plan (Plan de Participación Pública)
 - Limited English Proficiency Plan (Plan para Personas con Dominio Limitado del Inglés)
 - Title VI Policy and Complaint Form (Política del Título VI y Formulario de Reclamos)
 - About the BRTB (Acerca de la BRTB)
3. *Publicidad de periodos clave de comentarios* – La BRTB anunciará, en una publicación local en español, las fechas y los lugares de las reuniones públicas relacionados con el borrador del Programa de mejora del transporte y el borrador del Plan de transporte de largo alcance. Se pueden colocar otras publicidades según lo permita el presupuesto y la dotación de personal.

El personal del BMC mantendrá una lista de publicaciones locales en español.

4. *Avisos públicos* – Cuando se colocan publicidades de periodos clave de comentarios, la BRTB incluirá un aviso público (como se vio en la página 3) en español acerca de los servicios de la BRTB para personas con LEP.
5. *Organizaciones comunitarias* – El personal del BMC notificará anualmente a las organizaciones comunitarias y demás partes interesadas acerca de los servicios disponibles de asistencia con el idioma.

Las limitaciones actuales en relación con el presupuesto y el personal no permiten que la BRTB implemente todas las técnicas de notificación disponibles. No obstante, en el futuro, la BRTB tendrá en cuenta otros métodos de notificación, incluidos los siguientes:

- Contestador automático de correo de voz o sistema de menús – Para brindar información acerca de los servicios disponibles de asistencia con el idioma y el modo en que las personas con LEP pueden acceder a ellos.

- Anuncios por radio –Proporcionar avisos en estaciones de radio en español de la zona acerca de los servicios disponibles de asistencia con el idioma y el modo en que se pueden acceder a ellos.
- Presentaciones comunitarias – Ofrecer presentaciones o avisos en español en las escuelas, organizaciones comunitarias y organizaciones religiosas.



CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- Para establecer un acceso significativo a la información y los servicios para las personas con dominio limitado del inglés, se capacitará a los empleados que ocupen puestos de contacto con el público y los que presten servicios como traductores o intérpretes.
- La capacitación garantiza que los miembros del personal tengan pleno conocimiento de las políticas y los procedimientos de acceso al idioma y que puedan de manera efectiva trabajar en persona o por teléfono con personas que tengan necesidades de acceso al idioma.
- Los miembros de la BRTB y el personal del BMC serán invitados a los eventos de capacitación, incluso si no interactúan regularmente con las personas con LEP, para garantizar que tengan pleno conocimiento del plan y lo entiendan y, de este modo, puedan reforzar su importancia y garantizar que el personal lo implemente.

CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PARA PERSONAS CON LEP

La BRTB controlará los cambiantes niveles de población y las necesidades con respecto al idioma de las personas con LEP de la región. Se realizará una revisión de los datos sobre los que se basa este plan al menos cada cuatro años.

Se solicitará que el Public Advisory Committee (PAC) (Comité Asesor Público) de la BRTB y otros comités de la BRTB asistan en esta evaluación.

El personal del BMC también mantendrá un registro de todos los servicios prestados para personas con LEP y pondrá a disposición esta información durante el proceso de revisión.

La BRTB también utilizará una encuesta/cuestionario para evaluar la prestación de servicios para personas con LEP. Esta herramienta se utilizará con posterioridad a la solicitud o el uso de servicios para personas con LEP y se administrará a través de un intérprete.

APÉNDICE 1 - Procedimiento y formulario para reclamos de la BRTB conforme al Título VI

La BRTB ha establecido el siguiente procedimiento y proceso para reclamos que cumple con los requisitos del Título VI. También se pueden encontrar en línea en www.baltometro.org/titlevi.

Procedimiento para reclamos

Toda persona que considere ha sido discriminada por su raza, color, país de origen u otras leyes aplicables, por la Baltimore Regional Transportation Board (que en adelante se denomina “la BRTB”) puede presentar un reclamo en virtud del Título VI completando y enviando el BRTB’s Title VI Complaint Form (Formulario para reclamos de la BRTB conforme al Título VI). La Junta de la BRTB investiga los reclamos recibidos antes de los 180 días siguientes a la presunta discriminación. La BRTB procesa los reclamos que estén completos.

1. Una vez recibido el reclamo, la BRTB lo revisará para determinar si tiene jurisdicción. El reclamante recibirá una carta de reconocimiento en la que se informará si el reclamo será investigado o no por la BRTB. La BRTB tiene 30 días para investigar el reclamo.
2. Si es necesario recabar más información para resolver el caso, la BRTB puede ponerse en contacto con el reclamante. El reclamante tiene 30 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el reclamante no se comunica con el investigador o si este no recibe la información adicional dentro de 30 días hábiles, la BRTB puede cerrar administrativamente el caso. Un caso también se puede cerrar administrativamente si el reclamante no desea proseguir con el caso.
3. Después de que el investigador revisa el reclamo, enviará una de dos cartas al reclamante: una carta de cierre o una carta de conclusión (letter of finding o LOF). En la carta de cierre se resume las acusaciones y se indica que no hubo una violación al Título VI y que el caso será cerrado. Una LOF resume las acusaciones y detalla los planes para tomar medidas correctivas y ofrecer resarcimiento. La respuesta escrita se enviará antes de los 90 días calendario a partir de la fecha en que se recibe el reclamo.
4. Si el reclamante desea apelar la decisión, tiene 30 días a partir de la fecha de la LOF para hacerlo.

Si el reclamante no está satisfecho con la resolución del reclamo emitida por la BRTB, también puede enviar un reclamo al Departamento de Transporte de Maryland para que realice una investigación. De acuerdo con el Capítulo VII, Título VI/Reclamos contra la discriminación, de la Circular 4702.1A de la Federal Transit Administration (FTA) (Administración Federal de Transporte), dicho reclamo debe presentarse antes de que transcurran 180 días calendario a partir de la fecha de la presunta discriminación. El Capítulo IX de la Circular 4702.1A de la FTA, que describe el proceso para realizar reclamos al Departamento de Transporte de Estados Unidos, se puede obtener en línea en www.fta.dot.gov. Las copias en papel de la circular se pueden obtener llamando a la mesa de ayuda de los servicios administrativos de la FTA al 202-366-4865.

Una persona también puede presentar un reclamo directamente en la Administración Federal de Transporte, en FTA Office of Civil Rights, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590; o bien, en la Administración Federal de Autopistas, en FHWA Office of Civil Rights, Chief Investigations and Adjunction, 400 7th Street SW, Room 4132, Washington DC 20590.

For more information, please contact the Title VI Officer of the Baltimore Regional Transportation Board at (410) 732-0500 or titlevi@baltometro.org.

Para obtener más información, póngase en contacto con el Oficial de Cumplimiento del Título VI de la Junta de Transporte Regional de Baltimore al (410) 732-0500 o en titlevi@baltometro.org.

Formulario de reclamos

Sección I:				
Nombre:				
Domicilio:				
Teléfono (hogar):			Teléfono (trabajo):	
Dirección de correo electrónico:				
¿Requiere un formato accesible?	En letra grande		Cinta de audio	
	TDD		Otro	
Sección II:				
¿Presenta este reclamo en su nombre?			Sí*	No
*Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección III.				
De lo contrario, proporcione el nombre y la relación que tiene con la persona para quien presenta el reclamo:				
Explique por qué ha presentado el reclamo en nombre de un tercero:				
Confirme que ha obtenido autorización de la parte agraviada si está presentando el reclamo en nombre de un tercero.			Sí	No
Sección III:				
Considero que me discriminaron por lo siguiente (marque todas las opciones que correspondan):				
<input type="checkbox"/> Raza <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> País de origen				

Otra condición protegida _____

Fecha de la presunta discriminación (mes, día, año): _____

Explique con la mayor claridad posible qué sucedió y por qué considera que lo discriminaron. Describa todas las personas involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de las personas que lo discriminaron (si las conoce), así como los nombres y la información de contacto de testigos.

Sección IV:

¿Ha presentado previamente un reclamo conforme al Título VI en esta agencia?

Sí

No

Sección V:

¿Ha presentado este reclamo en alguna otra agencia federal, estatal o local, o en un tribunal federal o estatal?

Sí

No

Si respondió "Sí", marque todas las opciones que correspondan:

Agencia Federal: _____

Tribunal federal _____ Agencia estatal _____

[] Tribunal estatal _____ [] Agencia local _____
Proporcione información acerca de la persona de contacto en la agencia/tribunal donde se presentó el reclamo.
Nombre:
Título:
Agencia:
Domicilio:
Teléfono:
Sección VI:
Nombre de la agencia contra la cual se presenta el reclamo:
Persona de contacto:
Título:
Número de teléfono:

Puede adjuntar materiales escritos u otra información que considere relevante para su reclamo.

Se requiere la firma y fecha a continuación

Firma

Fecha

Envíe este formulario al Oficial de Cumplimiento del Título VI del Baltimore Metropolitan Council en:

Correo:	Offices @ McHenry Row 1500 Whetstone Way, Suite 300 Baltimore, MD 21230-4767
Correo electrónico:	titlevi@baltometro.org
Fax:	410-732-8248

APÉNDICE 2 - Leyes y políticas que rigen los planes para personas con dominio limitado del inglés

La siguiente matriz ilustra estas leyes/políticas y su importancia. El plan para personas con LEP será evaluado conforme a la Certificación Federal de las organizaciones de planificación metropolitana, por la Administración Federal de Autopistas y la Administración Federal de Transporte.

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964	Decreto Ejecutivo n.º 13166 sobre el dominio limitado del inglés	Proyecto de Ley n.º 265 del Senado de MD - Acceso igualitario a servicios públicos para las personas con dominio limitado del inglés
Ley federal	Política federal	Ley estatal
Promulgada en 1964	Firmada en agosto de 2000	Entrada en vigencia en julio de 2002
Considera a todas las personas	Considera a la población elegible	Considera a la población elegible
Contiene requisitos de control y supervisión de la revisión del cumplimiento	Contiene requisitos de control y supervisión	Contiene requisitos de control y un cronograma para implementarlos. (MDOT = Julio de 2004; MTA = Julio de 2005)
Se requiere el criterio de factor, sin umbrales numéricos o porcentuales	Se requiere el criterio de factor, sin umbrales numéricos o porcentuales	Todas las agencias, departamentos y programas estatales de Maryland ofrecen acceso igualitario a los servicios públicos para personas con dominio limitado del inglés.
Brinda protección en función de la raza, el color y el país de origen	Brinda protección en función del país de origen	
Se centra en eliminar la discriminación en los programas financiados con fondos federales	Se centra en ofrecer a las personas con LEP un acceso significativo a los servicios usando criterios de factor	Requiere que los documentos fundamentales, como solicitudes y avisos de audiencia, sean traducidos a cualquier idioma hablado por cualquier población con dominio limitado del inglés que constituya el 3% de la población general dentro de un área geográfica especificada bajo circunstancias especificadas.
Logros anuales identificados	Logros anuales identificados	

APÉNDICE 3 – Índice de población vulnerable: LEP

